

CORRESPONDE:
Expte. N° 0152-86-HCD

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder al llamado a Licitación Pública para la explotación comercial de la Calesita Municipal, ubicada en la Plaza “RAYITO DE SOL”.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Setiembre de 1986.-

Registrada bajo el número: 0409-86